

XVIII FORMATO PARA HACER PÚBLICOS RESULTADOS

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Consistencia y Resultados	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01/08/2017	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 16/10/2017	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Martha León Rodríguez	Unidad administrativa: Instituto Municipal de Arte y Cultura
1.5 Objetivo general de la evaluación: Realizar una evaluación de consistencia y resultados mediante trabajo de gabinete, analizando criterios que permitan obtener una referencia para la evaluación.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: Realizar una evaluación de consistencia y resultados a través del análisis de los criterios de diseño, planeación estratégica, cobertura y focalización, operación, percepción de la población objetivo y resultados. Llevar a cabo una comparación con los resultados de evaluaciones de consistencia y resultados que se hayan efectuado con anterioridad.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Metodología del Marco Lógico	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios_X_ Entrevistas_X_ Formatos_X_ Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Se llevó a cabo una evaluación de tipo cualitativa y cuantitativa donde se analizaron los criterios que establece la Metodología del Marco Lógico, para obtener resultados que permitirán conocer a detalle los mecanismos y herramientas que la dependencia utilizar y si están siendo efectivas en el cumplimiento del objetivo del programa.	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	
<p>La dependencia indica que el programa Tijuana, Capital Cultura documenta sus resultados a través de la Matriz de Indicadores de Resultados a nivel de Fin y Propósito, sin embargo, estos únicamente miden el porcentaje de cumplimiento del Informe de Gestión. Con este porcentaje no es posible definir el grado de impacto que el programa tiene con respecto a su objetivo. Para lograr obtener resultados que indiquen puntualmente el desarrollo es importante dar una nueva perspectiva al indicador.</p> <p>No es posible encontrar resultados del Fin y Propósito derivado de que el periodo de evaluación del fin y el propósito es anual y este periodo de evaluación aún no se cumple.</p>	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	
2.2.1 Fortalezas:	
) Uso de la Metodología del Marco Lógico en el planteamiento del árbol de objetivos y problemas	

<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Emisión de reportes para conocer el resultado de sus indicadores <input type="checkbox"/> Servicios otorgados mediante una contraprestación <input type="checkbox"/> El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas
<p>2.2.2 Oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Pueden definirse un mayor número de componentes que entrega el programa <input type="checkbox"/> Realizar un padrón de beneficiarios respecto al programa <input type="checkbox"/> Elaborar Diagramas de flujo generales del proceso <input type="checkbox"/> Elaboración de estrategia de cobertura para la atención de la población objetivo <input type="checkbox"/> Evaluación de la satisfacción de los usuarios a través de encuestas
<p>2.2.3 Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Revisión y corrección del proceso de planeación del programa <input type="checkbox"/> Desconocimiento de la información presentada <input type="checkbox"/> Establecimiento de fecha de revisión y actualización del programa <input type="checkbox"/> Falta de Línea Base para determinar el porcentaje de avance <input type="checkbox"/> Falta de planes de trabajo <input type="checkbox"/> Sin evidencia de mecanismos para identificar a la población objetivo
<p>2.2.4 Amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Disminución del subsidio municipal <input type="checkbox"/> Sistemas externos que proporcionan información del programa, en el caso de las fichas técnicas incompletas <input type="checkbox"/> Programas estandarizados para dependencias municipales de gobierno <input type="checkbox"/> Evaluación realizada antes de concluir el año

<p>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</p>
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p> <p>El Programa Tijuana, Capital Cultura del Instituto Municipal de Arte y Cultura dentro de la evaluación realizada fue posible identificar la problemática que ataca donde señala como origen la deficiencia de un servicio y no de una problemática que debe ser resuelta, nombrando tres acciones: promover, difundir y fomenta como parte del mismo. Motivo por el cual dentro de la parte del diseño es recomendable rectificar el proceso de planeación del programa, replanteando el problema principal y la población objetivo que atenderá el programa considerándose como guía rectora la Metodología del Marco Lógico.</p> <p>Dentro de la evaluación no fue posible identificar la evidencia documental del seguimiento que el programa da a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), sin embargo es notorio que dicha falta de documentación se deriva de la transición de nuevo personal en la dependencia por lo tanto existe información que no fue presentada. Asimismo, no fue posible determinar si el Programa de Tijuana, Capital Cultura cuenta con un horizonte a largo plazo, ya que solo se contempla dentro del Programa Operativo Anual una proyección por un ejercicio dificultando de esta manera abarcar otra meta. Y dentro de la evidencia documental no fue posible determinar el grado de cobertura que se tiene, esto debido a que no se realiza un diagnóstico para evaluar dicha cobertura.</p> <p>El programa Tijuana, Capital Cultura no brinda apoyos a su población objetivo, motivo por el cual no lo hace susceptible para la recopilación de información de sus beneficiarios como los tipos de apoyos que brinda, pues los servicios que presta incurren en una aportación por parte de las personas que reciben el servicio. Referente al tema de transparencia, este se rige por las leyes que lo establece y se brinda información que los ciudadanos que así lo soliciten a través de los medios oficiales apoyando con esto a cumplir con la transparencia y rendición de cuentas.</p>

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
1: Rectificar el proceso de planeación del programa, replanteando el problema principal y la población objetivo que atenderá el programa considerándose como guía rectora la Metodología del Marco Lógico
2: Definir tiempos para la revisión y actualización de las necesidades prioritarias del programa
3: Alimentar los sistemas externos con información confiable para mejorar los indicadores
4: Utilizar informes de evaluaciones externas para un mejor desarrollo
5: Establecer planes de trabajo para el cumplimiento de las actividades establecidas
6: Elaborar diagnóstico para identificar la población objetivo, potencial y atendida
7: Elaborar diagramas generales o claves del proceso

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: M.A.P. Víctor Octavio Soto Aguilar
4.2 Cargo: Secretario de Administración y Finanzas
4.3 Institución a la que pertenece: Universidad Tecnológica de Tijuana
4.4 Principales colaboradores: L.C. Israel De Luna García y L.A.E. Erika Morales de la Cruz
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: vsoto@uttijuana.edu.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): (664) 969 47 00 Ext. 4720

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Tijuana, Capital Cultura	
5.2 Siglas:	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo ___ Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ___ Estatal ___ Local_X_	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Instituto Municipal de Arte y Cultura	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): Tel. 688-1721 Ext. 110	
Nombre: Lic. Hayde Zavala Leyva	Unidad administrativa: Instituto Municipal de Arte y Cultura

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa_X__ 6.1.2 Invitación a tres__ 6.1.3 Licitación Pública Nacional__ 6.1.4 Licitación Pública Internacional__ 6.1.5 Otro: (Señalar)__
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Instituto Municipal de Arte y Cultura
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 80,000 pesos
6.4 Fuente de Financiamiento : Recurso propio

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: Página de Transparencia
7.2 Difusión en internet del formato: Página de Transparencia